

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE SINCELJO  
TRASLADO EN LISTA DE EXCEPCIONES PREVIAS  
CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ART 101 DEL C.G.P.

Proceso puesto a disposición de las partes en la secretaría del  
Juzgado por el término de tres (03) días.

PROCESO: VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE  
RADICACION No. 70-001-40-03-006-2021-00316-00

NATURALEZA DEL TRASLADO: TRASLADO DE EXCEPCIONES  
PREVIAS.

DEMANDANTE: LUIS CARLOS MONTOYA ARROYAVE  
DEMANDADO: LILIANA BEATRIZ SIERRA MONTERROZA

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código de General del  
Proceso, se fija el presente aviso en un lugar visible de la  
secretaría el día 10 de mayo 2021 a las 8:00 AM.

**VIVIANA ISABEL SALCEDO HERRERA**  
SECRETARIA

Se desfija hoy de 10 de mayo de 2021 a las 5:00 PM

**VIVIANA ISABEL SALCEDO HERRERA**  
SECRETARIA

